

# EL SOCIALISTA

"Proletarios de todos los países, uníos".

MARX.

El periódico obrero es el mejor amigo del hogar proletario y el legítimo defensor de los trabajadores honrados.

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE MAGALLANES

Año VII.

Punta Arenas, Viernes 12 de Marzo de 1920.

Núm. 358

## La Cooperativa de Consumo

Se nos informa que en la última reunión de la Comisión pro-abaratamiento de la vida se acordó empezar a dar los primeros pasos hacia la organización definitiva de la Cooperativa de Consumos auspiciada por la Cámara del Trabajo.

Se ha nombrado a don Samuel Piña en el carácter de Gerente; y se está buscando los locales más apropiados para instalar los almacenes y también las personas que quedarán al frente de las sucursales.

Por fin va a ser una realidad el hermoso proyecto de formar la Cooperativa.

## Municipales

### Calles intransitables

En números anteriores de nuestro periódico hicimos ver la necesidad que hay de arreglar una de las calles que convinan con el Barrio Arturo Prat, explicando algunos de los inconvenientes con que tropiezan los vecinos del barrio por no tener una calle transitable.

Creíamos que los señores Alcaldes, emprendiendo lo justo de esa petición, harían algo de su parte para que dichas calles se arreglaran; pero vemos que los días van pasando, el invierno se acerca, y la Junta no ha tomado ninguna determinación como si para ellos ese asunto no tuviera ninguna importancia.

Es algo increíble lo que está pasando; los obreros que todo lo soportan con resignación, piden una mejora para el bienestar común, y la Municipalidad, la que espresamente está para ver lo que es más necesario para la población, no toma ningún interés en mejorar lo que sin duda alguna se ve que se necesita. Pero no es raro, ellos no tienen que pensar en el porvenir y poco les importa que los del barrio se enfermen y que los doctores no puedan llegar hasta donde están los enfermos, o que los niños no puedan asistir al colejo. Ellos viven en calles transitables, tienen automóviles y escuelas cerca para sus hijos.

## La Controversia

Numerosa concurrencia asistió al Teatro Regeneración el miércoles en la noche a escuchar la controversia anunciada entre los compañeros Evaristo Pereyra y Román Cifuentes.

Esta se efectuó, versando sobre el tema "El Socialismo en Magallanes".

Los asistentes se mostraron entusiastas por estas conversaciones ideológicas.

La falta de espacio nos impide hacer una crítica amplia de la controversia.

## El proceso Natales

Nuestra voz de protesta que en todo momento hemos levantado por el sumario ilegal y parcial que se inició a raíz de los sucesos de Bories y Natales procesando a numerosos obreros inocentes acusados de imaginarios delitos; hoy viene a dnuiciarse en forma clara, con la defensa del abogado don Julio Munizaga Ossandon, que establece con un criterio de recitud y justicia, la inculpabilidad de muchos compañeros, los cuales por culpa de una injusticia condenable tuvieron que permanecer al rededor de un año encerrados en la carcel de esta ciudad.

La parcialidad del ex Juez Miranda Aguirre fué motivo para que sólo después de un año venga a permitirse la defensa de los inculpados; habiendo retardado mucho el curso de este proceso, el cambio seguido de jueces, con motivo de la separación del anteriormente citado; hasta que hará unos dos meses se pudo normalizar el Juzgado y establecer la acusación del Ministerio Público para los obreros procesados. Solo entonces pudieron salir en libertad condicional más de la mitad de los compañeros.

La defensa, explica el origen de los sucesos y los funda en la desesperante situación por que atravesara el pueblo de Natales, lo cual en mas de una ocasión este periódico lo ha demostrado con datos concretos señalando el daño inferido por el monopolio odioso ejercido en el comercio, alcanzando los artículos de consumo precios exorbitantes.

La especie atribuida a que los sucesos de Natales fué un acto sedicioso, no puede ser mas ridicula y falsa, por cuanto no hay un solo detalle que compruebe tal aseveración.

El señor Juez guiado por una norma de conducta honrada y justiciera, dará al fin la sanción legal conforme a la Justicia, fundando en definitiva esta causa que ha perjudicado a tantos hogares, privandoles del sustento, hogares obreros que han soportado el peso de la miseria, hijos inocentes que claman por la vindicación de sus padres inocentes.

El proceso Natales, ha sido un borrón para la justicia local, y es el momento, aunque tarde, de poner las cosas en su lugar.

## Cuadro Dramático

DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA

Se invita a los compañeros y compañeras que formarán este Cuadro a la reunión que se efectuará el Domingo 14 a las 2 p. m.

Se espera la puntual asistencia de los que simpatizan con esta idea.

## Conferencia sobre el libre pensamiento

El Domingo próximo a las 2 P. M. se efectuará una Conferencia sobre el Libre Pensamiento la cual será dictada por una señora.

A este acto de cultura proletaria se invita a todas las señoras y señoritas que deseen asistir.

Local: Balmaceda 638 entre Chiloé y Aconcagua.

La Comisión.

## Crónica Gremial

### Federación Obrera

#### Asamblea federal

El Domingo 14 a las 2 de la tarde, celebra asamblea general esta institución.

Se recomienda la asistencia.

—Los compañeros que constituyen el gremio de Carpinteros y anexos celebran reunion hoy a las 8 p. m.

Se recomienda la asistencia a los compañeros, porque se estudiará el punto relativo al nombramiento de delegados en los talleres.

—El Gremio Jente de Mar y Playa celebra reunion el Domingo 14 a las 9 1/2.

—El Gremio de Panaderos y Fideeros unidos estan citados a asamblea general para el Domingo 14 a las 2 30.

Se recomienda la asistencia, especialmente a los compañeros y compañeras fideeros.

—El gremio de rasqueteros está citado para celebrar reunion el Domingo a las 10 a. m.

### Convenio del Gremio de Carpinteros y anexos

Artículo 1.º La jornada diaria de trabajo será de ocho horas, en los talleres de la ciudad y en el campo.

Art. 2.º Los carpinteros de banco y mueblistas ganarán \$ 16 hasta \$ 18.—Carpinteros de maderación, ganarán \$ 14 diarios, oficiales de carpinteros \$ 12 diarios. Obreros que trabajen con carpinteros, en carpinterías y Aserraderos \$ 10 diarios. Los operarios que trabajen en las máquinas o Aserraderos, se les aumentará un 10 o/o sobre sus sueldos actuales. Todos estos jornales serán mínimos.

### Clausulas generales

1.º Los Domingos y días feriados se abonará jornal doble.

2.º Todo operario que se leione en el trabajo los patrones tendrán el compromiso de darle las garantías que la Ley de Acidentes del Trabajo fja

3.º Todo nuevo taller que se inaugure estando en vijencia este Convenio será llamado por

la Cámara del Trabajo para firmar dicho Convenio.

4.º Los jornales serán cancelados totalmente en moneda corriente en efectivo semanalmente.

5.º El presente Convenio será colocado en un lugar visible en todos los Aserraderos y Carpinterías.

6.º Se reconocerá como día feriado el día 1.º de Mayo.

Firman el convenio:

Por los patrones: Ernesto Hobbs; por la Sociedad Industrial y Ganadera de Magallanes, P. Dietert, Director Gerente; Antonio Almerich, F. Contreras, F. Slavich, Santiago Suarez, Abel Froment, Lazaneo y Rozich, H. Nielsen, P. Graichen, Mackean, por el Taller Minerva; Vallet, Gonzalez y Cia.

Por el Gremio: Alfredo Koning.

### Gremio de Empleados de Comercio

Este grupo de asalariados comprendiendo que su puesto de lucha estaba en las filas proletarias y allá se fué para compartir con sus hermanos de clase las vicisitudes de la vida, y conseguir mejoras por medio de la Cámara del Trabajo que es la reguladora de la vida asalariada en la región.

El Gremio de E. de C. presentará un pliego de peticiones a la Cámara y allí se ventilará la situación en que tendrán que trabajar los empleados y la justa remuneración de su trabajo.

La Sociedad de E. Mutual ha nombrado comisiones, según dicen los diarios, para conseguir mejoras para los asociados; pues han querido adelantarse a los deseos del naciente Gremio pretendiendo destruirlo con esos medios.

Se equivocan los señores de la Mutuai, pues bien pueden conseguir el aumento para todos y esto no es óbice para que el Gremio siga organizandose.

## R. O. I. P. "Patagón"

Como ARGOS subió a la mansión eterna; eso sí, "Patagón", tuvo algunos días más de vida.

Por mas letanías y sermones que le ofrecían los federados C, fué inútil.

En este mundo materialista, si no hay combustible, no camina la máquina.

¡Descansa en paz, "Patagón"!

## Nuestras obras

El pueblo trabajador demuestra su grado de preparación y adelanto, con las obras que ha creado y sustenta.

Si la masa trabajadora sostiene "su prensa" diaria o periódica, en rivalidad con las clases antagónicas, diremos que existe conciencia, deseos de instrucción y solidaridad, en nosotros.

Si los trabajadores dieran vida a las cooperativas de consumo y producción, crédito, etc, podríamos decir que teníamos una capacidad en organización económica capaz de rivalizar con los centros de explotación burguesa.

El mejor espejo de lo que somos esta en nuestras obras.

¿Podremos decir que el pueblo trabajador de Magallanes está lo suficiente capacitado? Seamos sinceros; en nuestra obra colectiva se a formado un sentimiento de unión y solidaridad, que se ha demostrado en los momentos difíciles con un caracter imponente, magestuoso. Ese sentimiento colectivo tiene un significado provechoso para las próximas conquistas sociales y políticas.

Pero en cuanto a la organización básica, a las obras de utilidad reformadora, como ser las cooperativas y la prensa proletarias, estamos muy atrasados.

Estas obras que son complementarias del Gremio, no tienen aquí el grado de adelanto, para demostrar la capacidad económica del proletariado.

Nuestras obras, son muy pequeñas, en comparación con la de otros pueblos.

¿Por que, compañeros, domina aun en vuestros actos individuales esa indolencia, esa falta de reflexión y de tino? ¿Vamos a formar una nueva organización en los pueblos, con sueños e ilusiones? ¡Obras, hechos, hacen falta!

Protestamos contra la carestía de la vida y la explotación y no hacemos ningún esfuerzo en sacar la cerviz de esos yugos.

¿Por qué? ¿Acaso no existe la unión, tan pregonada, entre nosotros?

Hacemos alarde de tener una gran conciencia societaria y unión y no somos lo suficiente capaces de sostener una Cooperativa para combatir la explotación y el acaparamiento de la burguesía.

Trabajadores, ya es tiempo que despertemos a la acción constructiva de nuestra emancipación. Es dando impulso a nuestros medios de lucha como podemos formar conciencia, de lo contrario, viviremos creyendonos prepotentes, siendo esclavos de todas las potestades del régimen.

Federal.

Auto N.º 557  
de Alquiler  
DE:  
NICOLAS BRAVO  
Paseos en la ciudad.  
Viajes al campo  
Ordenes: Progreso 494  
entre Chiloé y Bories

**Casa de cambio**  
de Krsulovic y Bulicic  
Calle Roca, al lado del Banco Chile Argentina  
**Se compra y vende Libras a 90 d/v.**  
**Moneda Argentina y toda clase de moneda extranjera** A precios mejores en plaza. TELEFONO 430.

**Casa de Remates**  
COMISIONES y CONSIGNACIONES  
de Balbino Lopez.— Martillero Comercial  
Calle Magallanes N.º 799 esquina Mejicana  
COMPRO y VENDO: toda clase muebles y mercaderias en jeneral.— Tengo en venta privada: Estufas grandes y chicas, Calentadores para colejos o teatros

**CARPINTERIA**  
de OBRA e INSTALACIONES  
**S. González y Cia.**  
Calle O'Higgins entre Pedro Montt y Valdivia. TELEFONO ...

## El Clero y la Cuestión Social

No se puede negar que el clericalismo es muy ducho para sostenerse a flote en la hora de renovación porque atraviesa el mundo.

Cuando la burguesía se formaba solamente de la clase media, y por encima de ella estaban la potestad real, la nobleza y el clero, los burgueses se rebelaron contra estas tres instituciones y la Revolución Francesa atacó vigorosamente al clero en su poder material y espiritual.

Pasado algun tiempo, la ucha continuó entre el espíritu democrático burgués y el espíritu clerical. Los burgueses más distinguidos lucharon vigorosamente en defensa de la libertad de conciencia y contra las creencias y supersticiones de supuestas religiones reveladas. Pero perteneciendo a una clase socialmente privilegiada, ávidos del respeto y obediencia de los proletarios explotados, como en otros tiempos, obligados a recurrir al ejército para mantener el orden ficticio en el interior y hacer la guerra al extranjero, negando el derecho en su base racional y apoyados en la fuerza como hacían los reyes, comprendieron bien pronto la utilidad de la religión organizada. Excepto los mas dignos y consecuentes, que constituyen la minoría de su clase, los burgueses acabaron por conciliarse y apoyarse en el clero.

El clero es tan elástico, que se adapta a todas las circunstancias, son los verdaderos maestros del oportunismo. Carlistas absolutistas, en tiempo de Carlos VII en España, sin ir más lejos, evolucionan perfectamente hacia el constitucionalismo de Maura y el liberalismo avanzado del conde de Romanones. Y en Francia trabajan incansablemente por armonizar los intereses completamente opuestos del país con los del Vaticano. Así vemos como de un clero inquisidor y absolutista, va evolucionando en constitucional, liberal, republicano, y no está lejano el día (a pesar que lo combate encarnizadamente para hacer honor a su historia) no está lejano el día, repetimos, en que el clero siempre ducho, elástico y acomodaticio, aceptara de buen grado la República del Soviet.

Ya en sus principios, en sus asambleas, y en sus congresos van planteando temas que hacen desaparecer de sus filas asustados a los burgueses católicos... No han declarado todavía que la propiedad es un robo (como dijo más de algun santo); pero para allá van seguramente.

El Clero dice que al sentar principios avanzados sobre la cuestión social, no hace otra cosa que sustentar las ideas expuestas por esclarecidos pontífices, glorias de la Iglesia; pero es bastante sugestivo que hasta ahora se hayan dormido tanto, y solamente cuando ven en peligro su

reinado, se acuerden de que existe el proletariado.

Peró el proletario está canso de estos pastores; sabe perfectamente que su hipocresía no tiene límites; y así como antaño comió tantos horrores hoy los volvería a repetir si poseyera la fuerza fanatizada.

Hay que deslindear los campos: Nosotros seguiremos siempre en la recta, derechos hacia nuestra emancipación: los métodos los conocemos ya.

El clero, debe continuar la tarea que se impuso desde la aparición del despotismo; esto es, predicar la resignación y la humildad a los pobres y la sumisión a los fuertes por criminales que fuesen.

Peró el desarrollo del pensamiento humano ha sido tan grande en nuestra época, que el papel utilitario de los sacerdotes se ha visto más y más bajo su carácter verdadero.

La religión organizada tiene por objeto mantener el orden ficticio donde la fuerza se ante pone al derecho.

Envileciendo al pueblo, le preparan para soportar todas las infamias, todas las locuras de los gobernantes y demás clases directoras de la Sociedad.



## ¡Reflexionad!

Compañeros de ideas libertarias, despertad!

Ya es el momento propicio que levantemos la cerviz enca denada al yugo de la burguesía imperante; mirad la auréola del porvenir que avanza; los ideales van cercando a los regímenes caducos que se estremece en las últimas convulsiones.

El proletariado universal es consciente de sus fuerzas organizadas, de una prepotencia nunca vista, donde se estrellará el agonizante Capital, reptil que envenena la conciencia de los hombres convertidos en sátrapas de figura humana, pregonadores de XX siglos de ignorancia, de predominio burgués que ha torturado a millones de seres; y de este martirio esclavo nació la rebelión que le guiaba a la humanidad libre de explotación: he aquí la lucha desesperada de la burguesía, sosteners en el poder con el fin de ser ella la jarrarquía de los pueblos.

Por eso no trepida en cometer los grandes delitos criminales, persiguiendo a los apóstoles de la verdad, basada en la justicia que descansa en el pedestal de la razón, y por la causa son mártires, matar al hombre, pero no las ideas.

La burguesía es impotente de aniquilar el pensamiento reivindicador de los hombres de corazón puro y voluntad entera; lo que hace es intensificarla por mas que hagan masacres, la justicia de equidad social triunfará en la humanidad esclavizada. Por eso nosotros seguimos infatiga

bles los ideales que sembraron los prominentes luchadores de antaño, nosotros debemos trasplantar esa siembra fecundante con la lógica, con la verba, con la acción, para construir esas magnas obras de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Jamás os dejéis poner la venda por esa turba de lenguaraces y charlatanes de oficio, de esa caterva que demuestran en su faz ser un Cristo y por dentro son lobos rapaces. Todavía tienen la osadía de mostrarse en su macabra desnudez ante los pueblos con fin preconcebido, inspirar confianza, y detener la ola justiciera del proletariado universal que arrasará todos los prejuicios todas las iniquidades y artimañas de la burguesía.

Ella nos sitia por el hambre y la miseria, nos insulta con su lujo y despilfarro, se atiborran champagnes y banquetes, enjendra vicios e inmorales corruptores, arrojando las migajas a los párias. Mientras el espectro del hambre se cierne en las masas productoras, es preciso que ella la destruya a escombros y le dé la muerte por los siglos de los siglos. He ahí los choques sociales, de un lado la explotación y del otro la justicia humana.

Es necesario compañeros de todas las ideas libertarias, templemos nuestro espíritu y cerebros, llevemos como arma de combate la lógica irrefutable; de rocaremos sus obras nefastas, sus obras sacrílegas, sus planes maquiavélicos. Demostremos la rebeldía en el fondo de la prisión que nos tienen, y de ahí prediquemos la libertad redentora del porvenir, donde trabajemos sin explotación, así habrá paz en el planeta terrestre que encierra la Ley Natural, su lema "Que trabaje el que quiera comer". He aquí la igualdad social de libre humanidad en el seno de ésta. Los hombres estrechan vínculos de solidaridad "Uno para todos y todos para uno", y nosotros luchemos para cobijarnos en ella.

¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!  
Sentencia rebelde del proletariado universal que exclama al unísono ¡Viva la Revolución Social!

Elizardo Soto A.

Suscríbase Ud. a "El Socialista"  
Precio de la suscripción:  
\$ 1.60 mensual. \$ 4.80 trimestre

**Sastrería Nacional**  
de ANTONIO PALMA  
Calle Chiloé 1369  
entre Balmaceda e Independencia

Esta SASTRERIA cuenta con un variado surtido de casimires de las mejores fábricas inglesas y francesas.  
TRAJES SOBRE MEDIDA  
Prontitud y esmero en los trabajos

## PINTURERIA

FABRICA de MARCOS  
DE PEDRO P. JERIA

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo

Se hace toda clase de instalaciones eléctricas

## Almacen y Tienda "El Siglo"

Ofrece comestibles para familias.  
Servicio rápido y precios equitativos  
Novedades en artículos de Tienda  
Consulte precios y se convencerá

F. Diaz

Errázuriz N.º 599 esq. Chiloé  
TELEFONO N.º 451.

## Despacho "El Curaqueño"

DE ISMAEL VIDAL  
Calle Waldo Seguel esq. Peruana  
TELÉFONO 509. CASILLA 292.

Hay un completo surtido de provisiones para familias.  
Se entrega a domicilio.  
Limpieza e higiene.  
No hay mercaderias de remate

## DROGUERIA

DE  
Juan J. N. Cuevas  
Alimento Mellin, Esencia Mara villosa, Extracto de Malta con cal,  
Específicos Nacionales.  
Av. Libertad esquina Balmaceda

## FRUTERIA Y DULCERIA

de Heriberto Miranda  
Calle Bories frente a Feller

## La Barberia Española

Ubicada en la calle Jorge Montt N.º 992 entre Valdivia y Pedro Montt, es la que mejor sirve al público, por sus servicios esmerados e higiénicos es la preferida de los obreros y público en general.

FRUCTUOSO COMEZAÑA

## "Pensión Valparaíso"

Piezas para alojados  
de Juan Fco. Herrera

SE VENDE: tratar con su dueño. Frente a la F. Obrera.

## Taller de Talabarteria

—Calle Pedro Montt N.º 1102—  
esquina Muelle Loreto

Se hace todo trabajo concerniente al ramo

Hay permanente: Arneses, Bastos, Cintos dobles y sencillos Polainas de Carniceros y de montar

Francisco Deleris

## Botica y Drogueria

"HANSEN"

DE  
José Peruzović

Se despachan recetas

Gran surtido de DROGAS

y ESPECIFICOS

Errázuriz N.º

## A. Slako.

MARTILLERO COMERCIAL

Valdivia esquina Talca, N.º 520

REMATES, COMISIONES

y CONSIGNACIONES

## Leopoldo Feller

Talabarteria

Lona y Loneta de todos anchos y números  
Cordel, cabos de todos tamaños

## Hotel "La Paz"

DE  
YUTRONIC Hnos.

Comida a toda hora, Servicio esmerado e higiénico.

TELÉFONO N.º 302

## Hotel Nacional

— DE —  
CLODOMIRO GOMEZ

— POR VENIR —

Camas para alojados.—Comida y toda hora.—Cazuela a lachilena empanadas. Servicio esmerado atendido por su dueño.  
Potreros para animales

## Aserradero de Leña

DE  
Rodríguez y Cia.

Calle Magallanes esq. Sarmier

TELÉFONO N.º 527

Leña trozada y picada

Venta por mayor y menor  
Reparto a domicilio

## Los sucesos de Natales

El abogado Sr. Julio Munizaga Ossandon, en defensa de los obreros procesados, contesta a la acusación fiscal.

Siendo de mucho interés para la clase trabajadora, publicamos la defensa de los obreros, hecha por el Sr. J. Munizaga Ossandon, contestando a la acusación fiscal:

"Sr. J. L. del C.—Julio Munizaga Ossandon, por los reos Juan Flores, Ignacio Torres, Jorge Ursich, Ventura Muñoz, Juan Ruiz Pérez, Martín Romero, Delfín Oyarzún, Isaias Latorre, Eugenio Silva, Juan Silva, Artemio Gonzalez, Pedro Cárcamo, Manuel Muñoz Vidal, Angel Legnazi, Pedro Godoy, Hilario Cácamo, Francisco Bontes y Antonio Vidal, según poder que rola en autos, en la causa N.º 1407, sobre los sucesos de Natales, contestando la acusación fiscal, a U. S. digo:

Los diversos delitos,—conexos o no—, que se han pesquisado dentro del sumario de esta causa, se originaron con motivo de la manifestación violenta que tuvo en Natales la lucha entre el capital y el trabajo. Esta irrupción de sentimientos y de hechos inusitados tuvo, pues, una causa económica, y se esperaba desde hacía tiempo, porque es proverbial el hecho de que las clases sociales de aquella región, y muy especialmente la clase trabajadora, han debido soportar las consecuencias de una carestía de subsistencias sin precedentes, hasta el punto de hacerse casi imposible su vida económica, pues los artículos de consumo llegaron por aquellos días a alcanzar cifras verdaderamente espeluznantes.

No fué otra la causa de aquellos lamentados sucesos. Porque el obrero nacional es de suyo laborioso, tranquilo y hasta resignado, y el alma colectiva popular solo se desborda cuando se siente víctima por injusticias evidentes.

Así se gestó en Natales el fermento de exacerbación social que trajo por resultado los sucesos que todos hemos deplorado. Cualquier cosa bastó para producir la conflagración, que en todo caso no emanó de un consorcio delictuoso premeditado, como lo prueba el hecho de que en el Frigorífico de Borjes, donde, tuvieron su origen los trágicos acontecimientos, los obreros andaban casi todos sin armas, y solo vinieron a proveerse de ellas cuando regresaron a Natales, después de la muerte de numerosos obreros y de tres carabineros.

Es menester dejar constancia, asimismo, que las indagaciones de este sumario se hicieron desde el principio con un criterio unilateral: así, no he encontrado yo en todo él una sola diligencia indagatoria tendiente a establecer el origen de la muerte de cualquiera de los numerosos obreros que perecieron en la refriega, y ni siquiera si fué o no efectivo que Mr. Kidd disparó el primero su arma contra los obreros en Borjes, como asimismo si los carabineros dispararon primero o no contra los obreros frente al cuartel de Natales, a pesar de que estas aseveraciones eran vox populi en aquellos días.

Los diferentes delitos pesquisados en este proceso homicidio de tres carabineros en Borjes y de uno en Natales, atentado contra los agentes de la autoridad, incendio, robo, lesiones, etc., han sido analizados en la acusación fiscal. Se ha hablado también de sedición en el curso de este sumario, pero se ha hablado erróneamente, por cuanto tal delito no ha existido en este caso, ya que en ningún momento han concurrido esta vez los elementos constitutivos de la sedición, determinados específicamente en los artículos 121 y 126 del Código Penal.

Las penas solicitadas en la acusación fiscal en contra de los reos cuya defensa me está encomendada en este proceso, son las siguientes: 12 años de accesorias pertinentes, contra Juan Flores; 10 años de presidio y accesorias, contra Ignacio Torres y contra Jorge Ursich; 5 años de presidio y accesorias, contra Ventura Muñoz; 3 años de presidio y accesorias, contra Juan Ruiz Pérez, Martín Romero, Delfín Oyarzún, Eugenio Silva, Juan Silva e Isaias Latorre; y sobreseimiento temporal para Artemio Gonzalez, Pedro Cárcamo, Manuel Muñoz Vidal, Angel Legnazi, Pedro Godoy, Hilario Cácamo, Francisco Bontes y Antonio Vidal.

El señor Promotor Fiscal ha solicitado estas penas apreciando los antecedentes producidos con el criterio severo que anima siempre al Ministerio Público cuando desempeña su papel de acusador. Pero el caso es que dentro del proceso no se ha establecido en forma legalmente evidente la responsabilidad penal de ninguno de mis defendidos en la forma estimada por la acusación fiscal. Establezco a continuación la verdadera responsabilidad criminal de cada procesado, solicitando de U. S., por mi parte, que en los diferentes delitos materia de este proceso y de esta defensa, provea en la forma que a continuación indico:

### Homicidio en Borjes de los carabineros Modesto Godoy, Adolfo Zapata y Juan de Dios Cid

El reo Luis Rivera, de quince años de edad, declara a fs. 365 que el día de los sucesos Jorge Ursich se encontraba en Borjes y maltrataba a los carabineros con un palo, y que Francisco Bontes los había atacado asimismo, pero sin herirlos. Sin embargo, a fs. 507 vta. 508 se establece que Ursich trabajó ese día en el Frigorífico de Natales hasta las dos y media de la tarde y que, por lo tanto, mal pudo encontrarse en Borjes a la una de esa misma tarde, al menos de poseer el don de la ubicuidad.

No hay al respecto mas antecedentes que esta declaración de Rivera contra los dos reos enunciados. Y tal declaración, en todo caso, no tiene valor probatorio alguna, principalmente por ser el declarante uno de los procesados y ser menor de 18 años:

artículo 488 número 1 y 2 del Código de Procedimiento Penal. En consideración a esto y en virtud de lo dispuesto en el número 2 del artículo 439 del Código de Procedimiento Penal, solicita sobreseimiento temporal a favor de dichos reos Ursich y Bontes, sobreseimiento al cual me adhiero en nombre de mis poderdantes, rogando a U. S. que se digne dictar el auto correspondiente.

### Atentado contra los agentes de la autoridad, carabineros Efrain Riquelme y Luis Fritz; homicidio del primero y lesiones del segundo

El señor Promotor Fiscal pide la pena de 10 años de presidio y accesorias contra Jorge Ursich e Ignacio Torres y la pena de 12 años y accesorias contra Juan Flores.

Estimo que el Ministerio Público ha solicitado penas demasiado gravosas para estos reos, ya que el supuesto caso de que fueran culpables, habría que aplicarles la pena contemplada en el artículo 392 del Código Penal, que es el precedente en este caso.

Dice este artículo: "Cometiéndose un homicidio en riña o pelea y no constando el autor de la muerte, pero sí los que causaron lesiones graves al occiso, se impondrá a todos estos la pena de presidio menor en su grado máximo.

Si no constare tampoco quienes causaron lesiones graves al ofendido, se impondrá a todos los que hubieran ejercido violencia en su persona la de presidio menor en su grado medio" (Quinientos cuarenta y un días a tres años).

No obstante, los tres reos precitados, que no han cometido el delito que se les imputa, no merecen ni aún esta pena como quedará establecido en seguida.

Jorge Ursich.—Se hace valer contra el reo Ursich las declaraciones prestadas a fs. 85 vta. y 147 por José Domange, quien manifiesta que vió a Ursich armado de carabina durante el ataque al cuartel de carabineros de Natales, y las declaraciones de fs. 159 a 163, presentadas por Jacinto Lecha Prats y por Luis Guido Colombo respectivamente, quienes aseguran que vieron a Ursich haciéndose el muerto junto a un montón de tierra. De estas tres declaraciones, sólo la primera trata de establecer que Ursich hubiera tomado parte en el ataque al cuartel de carabineros, pero esta aseveración está controvertida con las declaraciones de fs. 145 vta. y 136 vta. y con el careo de fs. 147, y no ha sido probada legalmente durante la secuela del sumario.

Las otras dos declaraciones de Lecha Prats y Guido Colom-

bo, establecen solamente que Ursich andaba con arma la primera, y que se hacia el muerto junto a un montón de tierra la segunda. A fs. 325 declara Ursich que le pidió armas a Vicente Urbistondo, pero este hecho no es constitutivo de delito en manera alguna.

Por lo tanto, solo Domange asevera que Ursich disparó contra el cuartel de carabineros, lo que está muy lejos de constituir prueba suficiente para condenar a este reo, y mucho menos para aplicarle la pena en su grado máximo.

En vista de la insuficiencia de tal medio probatorio, y lo dispuesto en el número 2 del art. 439 del Código de Procedimiento Penal, pido sobreseimiento temporal a favor de este o que en subsidio, se le aplique la pena de prisión en sus grados medio a máximo o multa de diez a cien pesos, contemplada en el número 3 del art. 494 del Código Penal, aplicable al caso presente de cargar armas prohibidas sin la licencia correspondiente.

Ignacio Torres.—Este reo expone a fs. 30 y 256 que andaba armado y que disparó contra los carabineros en Natales, pero manifiesta que lo hizo violentado por la masa de obreros exaltados que ejercieron sobre él coacción irresistible, pues "el que se hacía atrás era golpeado a culatazos por los demás compañeros" como reza textualmente la declaración. Expone además que oyó decir que los carabineros de Borjes "habían disparado contra la gente, matando, sin provocación alguna, a dos trabajadores". No se ha comprobado, sin embargo, que Torres se haya hecho reo del delito de homicidio, de manera que en ningún caso podría aplicársele la pena señalada en la acusación fiscal. Pido, en consecuencia, para este reo, sobreseimiento definitivo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 433 número 4 del Código de Procedimiento Penal y 10 números 4, 6 y 9 del Código Penal. En subsidio, pido para él y accesorias pertinentes, en conformidad a lo que dispone el art. 392 inciso 2 del Código Penal, que es la única disposición que procedería aplicar subsidiariamente.

Juan Flores.—A fs. 152 vta. declara este reo que el día de los sucesos llegó hasta cerca del río y que allí vió caer herido al obrero Alejandro Muñoz, recogiendo el revólver que este llevaba consigo, arma que no usó y que jamás disparó contra el cuartel de carabineros, porque desde luego no es esta un arma propicia para tal objeto. Por el contrario, expone que se le dió orden de que se retirara hacia atrás, por no servir como atacante. No hay otro antecedente contra él en esta causa, fuera de la declaración de Francisco Fernandes del Cabo, de fs. 150 vta.

y la de Arturo Gallardo, de fs. 183 vta. que establecen dos hechos sin importancia: que se vió en la calle a Flores, la primera, y que andaba en un camión de Braun y Blanchard, con el revólver que había recogido, la segunda.

En conformidad a lo dispuesto en el número 2 del art. 436 del Código de Procedimiento Penal, pido que se sobresea temporalmente a favor de este reo, dictándose en definitiva el auto correspondiente.

Concluirá

## Peluquería

:: CIGARRERIA ::  
SOMBRERERIA

ARTÍCULOS PARA HOMBRES

CALLE ROCA

J. M. Lacaze

**¡Obreros!**  
Aprovechemos la Liquidación de  
**Catres, Hule de Piño y Máquinas de coser**  
"BARASSI"  
que se hace del 1.º al 6 de marzo en la

**Mueblería "El Sol"**  
DE  
**BARASSI Hnos.**

**Venta de muebles**

HAY: Baules grandes para ropa, id. para comerciantes ambulantes (porta muestras, desde \$ 50 a \$ 100, baules, cajas, desde \$ 25, veladores, trabajo tallado desde \$ 35; sillas, estilo moderno desde \$ 110 la docena; somieres de todos tamaños desde \$ 30 a \$ 60 c/u. y todo lo necesario para un hogar obrero.

2 calderos para agua o grasa, para hacer jabón, c/u de 500 litros. Precio \$ 100 c/u.

Compró toda clase de mercaderías. Comisiones y consignaciones, Transacciones y Peritaje.  
Domicilio y Oficina  
Calle Sarmiento, esquina 12 de Febrero entre Jorge Montt y Quillota N.º 398.  
N. BANDICH

**Juan Heneisen**  
Almacén de mercaderías  
en jeneral por mayor  
y menor

La Lavandería  
**"La Magallanes"**  
Se trasladó: Chiloé 578  
casi esquina Mejicana.  
Ordenes por TELEFONO 617.

## Casa de Remates Comisiones y Consignaciones

DE ELIAS CHAPANOFF  
MARTILLERO COMERCIAL  
Calle Talca esquina Balmaceda N.º 1298

NOTA.—Se reciben mercaderías para rematar, Compra y venta de todas clases de mercaderías, cueros y pieles. Se paga buen precio. Hay: Estufas y calentadores de todos tamaños.

**A la Ciudad de Londres**  
DOBERTI & GONZALEZ  
Gran existencia de:  
**Artículos p. hombres y niños**

**Desde Natales**

**El Juez Domange no inspira confianza**

En casa del señor Algornó sucedió un hecho de sangre.

Amadeo Gonzalez fué herido de una puñalada por un tal Segundo Hernandez; este estuvo preso unos cuatro días y luego salió en libertad por la justicia del Juez Domange.

Poco después formó otro bochínche fenomenal, por lo que fué conducido otra vez preso. Pagó una multa de \$ 20.— y salió libre.

El herido tuvo que venir a Punta Arenas en busca de alivio y justicia.

Sabemos que Amadeo Gonzalez se presentará al Juzgado a exponer los hechos ocurridos.

Domange tiene a su haber muchas incorrecciones y arbitrariedades.

Los natalinos protestan y con razón.

**El vicio y el alcohol**

En las llamadas casas de tolerancia se vende toda clase de bebidas alcohólicas con la complacencia de la autoridad respectiva.

En los hoteles por consigüente cobran 0.60 ctvs por una copa de vino de barril. La copa de cognac \$ 1.—

De esta manera se estafa al pobre trabajador y no se pone ninguna traba al funesto vicio.

Las autoridades de Natales se preocupan muy poco de combatir el alcoholismo.

**Sociedad Obrera de S. M.**

DIRECTORES DE TURNO

Luis Ramirez P., Chilena entre Errázuriz y Balmaceda.

Pedro F. Miranda D., Avenida Libertad N.º 1274.

Pedro Rivas R., Avenida Independencia N.º 525.

Alfredo Marín, Errázuriz 447.

Victor Cabrera, Talca 555.

EN PORVENIR

Clodomiro Gómez.  
Efrain Pardo, (Practicante).

**Diaz, Contardi y Co. MARTILLEROS**

**SASTRERIA El Porvenir**

de Rafael Imperatore

—Calle 21 de Mayo esquina Balmaceda—

Recibió un bonito surtido de CASIMIRES de las mejores fábricas de Europa, que vendo sumamente baratos.

Especialidad en trajes sobre medida a precios módicos.

La casa cuenta con un gran surtido de Trajes, Sobretodos y Pantalones, hechos de medida que vende a precios fuera de competencia.

**Sociedad Cooperativa Obrera La Necesaria**

— Provisiones para familias —

Calle Ecuatoriana entre Libertad y Talca

Teléfono 152 — Casilla 263

**José Fernandez Comezaña**

Calle 21 de Mayo N.º 1302

Remates, Comisiones y Consignaciones

Compra Muebles y toda clase de mercaderías en general.

**Aquilino García**

Recibió y ofrece por mayor

Buen surtido de confites

Té suelto y en paquetes

Queso de choncho

Salame de 1.ª — Salchichon

Aji en escabeche — Pepinos

Anafres económicos.— Chicharos

— Colosal surtido en semillas frescas—

Av. Colón 60b — Teléfono 431 — Casilla 21

**Taller Mecánico y Herrería**

— DE —

**Eduardo Maynard**

— Calle Borjes 868 — Teléfono 178 —

SOLDADURAS AUTOGENAS

Se pega toda clase de metal roto, fierro batido fundido, bronce, aluminio, cobre, etc. quedando como nuevo.

**Pescadería**

— de Gonzalez y Fugellie —

Venta de Pescado fresco, salado y seco.

Nota: — Tenemos en existencia: Mariscos, Pescado seco, etc. del norte.

Lautaro Navarro N.º 879. — Teléfono 618.

**Jardin Suizo**

Gran existencia de plantas y flores: para banquetes, casamientos, coronas, etc.

Me encargo de arreglar jardines particulares

L. Navarro esquina Progreso.

Antonio Martinez.

GRAN SURTIDO EN JUGUETES Y OBJETOS DE REGALO  
PERFUMES FLORES Y PLANTAS  
ARTIFICIALES ENCONTRARÁ UD. EN EL

**Bazar ESPAÑA**

de MARCHAN y MARTINEZ - CONDE  
CALLE LAUTARO NAVARRO 1187

Almacén y Frutería

de

**José Grubsic & Cia.**

Provisiones para familias a precios reducidos. Prontitud y esmero en los pedidos.

Calle Errázuriz esq. Talca Telefono N.º 590

**Frejoles: Coscorrónes,**

Caballeros, Pallares y Bayos.  
Arvejas Secas, Garbanzos,  
Lentejas, Nueces, Trigo Mote,  
Pasas, Descorazados, Huesillos

Vende a precios sin competencia

J. JORDAN.

Camisetas "Sanitary"  
Trajes de Mezclilla  
y Artículos de Mercería para comerciantes,

se ha recibido en gran cantidad en la Tienda

**A la Ciudad de Pekin**

LUIS GONZALEZ  
(Sucesor de H. González y Cia.)

**TRAJES**

para

**HOMBRES**

**niños y jóvenes**

el mejor surtido en el

**Baratillo Centenario**

**"EL ARTE MODERNO"**

Taller de Pinturas

:: DE ::

Alberto 2.º Margas

Calle Chiloé esq. Waldo Seguel N.º 1002

El Taller se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Empapelado, rótulos, decoraciones, imitaciones de maderas y mármoles, colocación de vidrios, etc etc., y además recibe trabajos para el campo.

**Aceite "Bau" y Sensat**

Galletas surtidas y tortas

Tomates  
Duraznos  
Porotitos  
Frutillas  
varias marcas

Protos surtidos, Lentejas peit pois.  
Choritos al nataral y pejerreyes en aceite.

Calle Magallanes esq. Ecuatoriana N.º 701.  
Casilla 179. Teléfono 185.

PEDRO CROSETTI

**ALMACEN de MÚSICA**

— DE —

**Luis A. García**

Constantemente novedades en música impresa gran surtido de música para violín y piano. Métodos, cuerdas de todas clases, puas para gramófonos. Arcos p. violín y artículos de Escritorio.

CASILLA 165

Calle O'HIGGINS, frente a la Cruz Roja.

**Cigarrería "LA CENTRAL"**

de Figueredo y Alvarez

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general toda clase de cigarros y cigarrillos de las más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras.

Acabamos de recibir un gran surtido de Cachimbas, Boquillas de Ambar, Cigarreras, Tabaqueras, Pitilleras. Tabaco Universal francés, Tabaco en plancha de varias marcas.

Los cigarrillos FEDERACION son los mejores. Pasen a visitar nuestra casa y se convencerán.

O'HIGGINS 1020 Al lado del Apostadero Naval. Ventas por mayor y menor. — Teléfono 555

Nota.— Los cigarrillos elaborados en esta plaza se espended a precio de fábrica

**Gan Concurso "El Dolla"**

25.000 efectivo en premios \$ 25.000

En vista de la buena acogida que ha tenido por los fumadores el Gran Concurso "La Paz", la Fábrica de Cigarrillos LA CUBANA de Fco. Figueredo, ha resuelto abrir un segundo concurso con \$ 25.000 en premios distribuido en la siguiente forma:

Un premio de \$ 5.000	Total \$ 5.000
5 premios de \$ 1.000	" \$ 5.000
10 premios de \$ 500	" \$ 5.000
20 premios de \$ 250	" \$ 5.000
40 premios de \$ 125	" \$ 5.000

:: 76 premios: \$ 25.000 ::

Las condiciones para tomar parte en este segundo concurso son las siguientes: Presentar 80 cajetillas vacías, con sus respectivas fajas de impuesto inutilizadas, de las siguientes marcas de cigarrillos: "Figueredo", "Dolla", "Progreso", "Federación", "Brasil", "Turquesa" y tabaco "Universitè" de la marca Figueredo. La jugada se hará con 30.000 números y no se llevará a cabo el sorteo hasta que no se entregue el último número.

El canje de las cajetillas vacías se hará en la Cigarrería "La Central" de los señores Alberto Figueredo y Cristóbal Alvarez, calle O'Higgins, y en mi Fábrica, calle Ecuatoriana N.º 10028, diariamente. En Puerto Natales, Luis Soto.

Fco. FIGUEREDO.

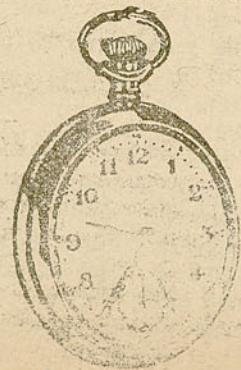
**Empresa de Mudanzas "La Previsora"**

de Sabino Diaz Ruiz

Esta Empresa cuenta con una moderna golondrina, especial para mudanzas, las que se realizan a precios módicos. También cuenta con un carro chico, especial para acarreo de equipajes.

A casas de comercio, mueblerías, herrerías, casas de remates, etc. precios muy equitativos.

Ordenes: La Perla Austral, Independencia 529 entre Chiloé y Talca. Teléfono 576



**Relojería y Joyería**

— DE —  
**Gustavo Baryswil**

ESPECIALIDAD EN COMPOSTOS DE JOYAS Y RELOJES  
ADEMÁS UN GRAN SURTIDO DE ALHAJAS DE TODAS CLASES

Calle ROCA N.º 9  
frente a Match.